

DIA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIA

15 DE MAYO DE 2024

MANIFIESTO

Las entidades que trabajamos por las familias de Ciudad Real, junto con las propias familias de la ciudad y el Ayuntamiento de Ciudad Real, sabedores de que la FAMILIA es la célula básica y el pilar de la sociedad civil, hacemos el siguiente manifiesto de apoyo a la familia, plasmado en 10 principios.

Los 10 principios fundamentales de Apoyo a la Familia:

1. COMPROMISO CON LA FAMILIA:

Para la defensa de la familia es necesario un compromiso político, económico, social y laboral que defienda a la familia y a cada uno de sus integrantes en su pleno desarrollo y reconocimiento como base de la sociedad.

Este compromiso es firme, transparente y responsable con la familia en toda su dimensión y siendo conscientes de la realidad que vive la familia (familia tradicional, familia monoparental, familia numerosa, etc).

2. PUESTA EN VALOR DE LA FAMILIA:

“Poner en valor” es el primer paso para la defensa de aquello que nos importa, por ello, la puesta en valor de la familia es el reconocimiento de los valores y cualidades que tiene la familia como entidad. Se hace por tanto necesaria su protección y defensa en base a los valores positivos que esta posee y transmite a la sociedad.

Poniendo de manifiesto la función social y económica que posee la familia para la sociedad estaremos creando una sociedad más estable y responsable con sus individuos y el reconocimiento de esta como institución fundamental para la cohesión social.

3. APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA:

Apoyo a la maternidad y a la paternidad en positivo como forma de parentalidad en la que el interés superior sea el niño, su cuidado y su educación con acceso a todos los recursos necesarios para su pleno desarrollo como persona.

4. FOMENTO DE LA NATALIDAD:

Fomento de la natalidad como medida necesaria para el crecimiento del capital social. En la situación actual de crisis demográfica en la que nos encontramos, motivadas por el envejecimiento de nuestra sociedad y por las bajas tasas de natalidad, es necesaria más que nunca la protección de la natalidad, la cual pasa por la creación de recursos de fomento y apoyo a la natalidad y por la protección a la infancia como

bien a cuidar.

5. APOYO A LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD:

Apoyo a la conciliación y corresponsabilidad familiar y profesional mediante la erradicación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito familiar y la integración de ambos en los planes de conciliación en el mercado laboral.

Conciliar es responsabilidad de todos, no solo de las mujeres, por lo que es necesaria una mayor conciencia de la necesidad de la presencia de mujeres y hombres en lo personal y en lo profesional como parte integrante que son de una familia.

6. DEFENSA DE LA FAMILIA COMO ESCUELA DE VALORES:

La familia es la primera y más importante escuela de valores, los cuales se transmiten de padres a hijos; es un espacio de crecimiento en el que la persona se desarrolla como tal y se prepara para su vida en sociedad. Entre los integrantes de la familia las diferencias son reconocidas y se entienden como enriquecedoras, lo que genera valores como la integración, el respeto y la búsqueda de la igualdad.

7. DEFENSA DE LA FAMILIA COMO ESPACIO DE IGUALDAD:

La familia es el espacio donde debe llevarse a cabo el desarrollo pleno de mujeres y hombres en igualdad. Trabajar por la erradicación de la desigualdad en la familia tendrá una repercusión directa en la

búsqueda de la igualdad en la sociedad, para lo cual es necesario educar en igualdad a niñas y niños, y erradicar todo acto que suponga violencia o discriminación hacia la niña o la mujer por el hecho de serlo.

8. IMPORTANCIA DE LA FAMILIA PARA LA SOCIEDAD:

La familia es la base de la sociedad, por lo que el fortalecimiento de la persona dentro de la familia hará que su integración en la sociedad sea plena. Fortalecer y defender a la familia es fortalecer y defender a la sociedad.

9. RECONOCIMIENTO DE LA FAMILIA COMO ESPACIO INTERGENERACIONAL:

La familia es un núcleo de personas de diferentes tramos generacionales. Integrar diferentes generaciones, teniendo especial cuidado y respeto por nuestros mayores, enriquece a la familia, transmite valores y conocimiento y reconoce en su seno la realidad social en la que nos encontramos.

10. ATENCIÓN ESPECIAL A FAMILIAS CON NECESIDADES ESPECIALES:

Las necesidades especiales que puede poseer una familia se hace transversal a todas las medidas planteadas. La implicación preferente y personalizada que deben tener algunas familias es fundamental para que sus miembros se desarrollen en igualdad respecto a otras familias. Situaciones como familias monoparentales, familias numerosas,



familias con personas con algún tipo de discapacidad o dependencia, familias con casos de violencia u otras necesidades especiales, serán objeto de reconocimiento, seguimiento y medidas especiales por su especial vulnerabilidad.